

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AYALA &
BEATE REPRESENTACIONES ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las 18.00 del 6 de FEBRERO de 2015, en el local social de la compañía ubicado en la calle Diego de Briada 300 y Pasaje A, y de acuerdo al ARTICULO ONCE: DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, y a la convocatoria realizada por el señor GERENTE GENERAL de la empresa con oficio No. AYB-010-15 del día 30 de enero, se instala la JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS DE AYALA & BEATE REPRESENTACIONES ECUADOR CIA. LTDA., para tratar exclusivamente el siguiente punto:

**1.- INFORME FINANCIERO, OPERACIONAL Y DE LABORES DEL
GERENTE GENERAL (PERIODO 2014)**

Se constata que a la hora convocada, es decir a las 18h00, ya hay el quórum suficiente. Se comprueba la asistencia de la señora Presidenta de la Empresa y de la totalidad del paquete accionario de la empresa.

Actúa como Presidente la señora Ana María Cevallos y en calidad de Secretaria ad-hoc la señora Karina Nevárez Macías. Dejándose constancia que de las decisiones que se tomen respecto a los puntos establecidos serán válidas puesto que ha asistido a esta reunión el quórum necesario así como los tenedores del 100% de las acciones.

**PUNTO UNO: INFORME FINANCIERO, ANUAL Y OPERACIONAL DEL
GERENTE GENERAL**

El Gerente de la Compañía lee el Informe Financiero, Anual y Operacional presentado por él, con fecha 29 de enero del 2015. El 100% de acciones de la empresa manifiesta estar de acuerdo enteramente con todo su contenido.

Se da potestad al Gerente General para continuar con el proceso de los proyectos en desarrollo.

Se faculta al señor Gerente General a realizar los estudios que sean necesarios para las inversiones tendientes a mejorar el confort de los sitios de trabajo, almacenamiento y bodega; y movilización del personal administrativo y técnico, pero siempre y cuando que existan los recursos económicos respectivos o la capacidad financiera comprobada para adquirir deuda, para lo cual se requiere presente a una Junta General Extraordinaria los respaldos económicos y financieros correspondientes, así como otros documentos de soporte, para su eventual aprobación de parte de este órgano.

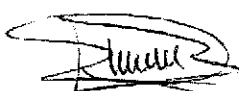
El Sr. Beate manifiesta que por la situación actual que se siente en el ámbito comercial, de no dar resultado los proyectos actuales se debería considerar el cierre de la Empresa. Tanto la Sra. Cevallos como la Sra. Nevárez dieron su asentimiento a lo propuesto.

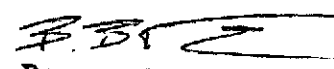
Se procederá con la repartición de dividendos sobre utilidades de las actividades del 2014.

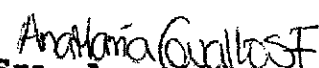
Dicho esto se acepta por tanto el contenido de los documentos mencionados.

El 100% de acciones de la empresa manifiesta estar de acuerdo enteramente con todo lo expresado por el señor Presidente decidiendo por tanto que se debe proceder así de inmediato.

Finalmente, los asistentes se ratifican en lo decidido en la asamblea y suscriben este documento en original y cinco copias. Siendo las 19.30 se levanta la sesión.


Sra. Karina Nevárez M.
Socio Secretario Ad-hoc


Sr. Bernardo Esteban Beate S.
Socio Gerente General


Sra. Ana Maria Cevallos F
Presidente